

Aplicación de Erasmus+

Tras dos años y medio de aplicación, la Comisión Europea presentará una evaluación intermedia del nuevo programa general Erasmus+ a finales de 2017. El Parlamento está preparando su contribución, con un informe de propia iniciativa sobre la aplicación de Erasmus+, que se someterá a debate en el Pleno en febrero.

30.º aniversario de Erasmus

El programa de intercambio de estudiantes Erasmus (ahora dentro del primer pilar de Erasmus+, Acción Clave 1) celebra su [30.º aniversario](#) en 2017. El 26 de enero de 2017 se celebró en el Parlamentarium, en Bruselas, el [acto](#) que dio inicio a las celebraciones, coincidiendo con la publicación del informe de evaluación anual de la Comisión.

Erasmus+

Erasmus+ es el programa de financiación de la Unión Europea dedicado a la educación, la formación, la juventud y el deporte. Los Estados miembros son los únicos competentes en estos ámbitos, pero la Unión respalda la cooperación, la política de innovación, los proyectos intersectoriales y la movilidad. Cuenta con una dotación financiera de 14 700 millones de euros, lo que representa el 1,36 % del marco financiero plurianual 2014-2020. El Parlamento hace un seguimiento de la aplicación del programa para garantizar que los fondos se empleen adecuadamente.

Parlamento Europeo

La aplicación de [Erasmus+](#) fue objeto de una [conferencia](#) y una [audiencia](#) organizadas en 2015, y figuró en diferentes debates durante la [Semana del Aprendizaje Permanente](#) en octubre de 2016 y en un [intercambio de puntos de vista](#) en diciembre de 2016.

En apoyo del debate en el Parlamento Europeo, el Servicio de Estudios Parlamentarios llevó a cabo una [evaluación de impacto europeo](#) (julio de 2016), centrada en la aplicación tanto centralizada como descentralizada, mientras que un [estudio](#) del Departamento Temático (julio de 2016) se centró de forma específica en la aplicación centralizada. Ambos estudios señalaron que el programa es equilibrado en sus objetivos pero que su aplicación aún debe afinarse. Por otro lado, la falta de financiación y el bajo índice de éxito de los solicitantes podrían tener una influencia negativa en el interés que puede despertar el programa en el futuro. Los estudios recomendaban asimismo unos procedimientos de solicitud más simples, unas [directrices](#) y una definición de funciones más claras y mejoras en las herramientas de aprendizaje de lenguas y de tecnologías de la información. Los usuarios del programa no están del todo satisfechos con el nuevo programa general. Un [presupuesto](#) más amplio ha permitido aprobar algunos proyectos grandes, pero a costa de los proyectos pequeños, y esto ha introducido un cierto grado de distanciamiento entre los ciudadanos y las instituciones. A otro nivel, mientras que las agencias nacionales están a favor de una mayor simplificación, algunas organizaciones juveniles y sectoriales consideran que el proceso ya ha ido demasiado lejos.

El [informe](#) sobre la aplicación de Erasmus+, aprobado el 5 de diciembre de 2016 por la Comisión de Cultura y Educación (CULT), se debatirá en el Pleno en febrero. Refleja en gran medida la información obtenida en las audiencias, los estudios y las sugerencias que figuran en las opiniones de la Comisión de Presupuestos y de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Subraya que el éxito del programa ha hecho de él un emblema de la Unión Europea. Valora asimismo positivamente el hecho de que la Comisión haya reaccionado con rapidez a la información sobre las dificultades surgidas y haya realizado ajustes actuando sobre las herramientas



informáticas y creando espacios para los proyectos de pequeño tamaño. Propone asimismo que en Erasmus+ se sigan usando las antiguas «marcas» para que la estructura sea más clara para los solicitantes, y que la Comisión aclare qué se entiende por cooperación intersectorial. Llama la atención sobre el potencial de Erasmus+ para respaldar mejoras de la calidad en la educación y la formación profesionales atrayendo a grupos que están infrarrepresentados. Apoya el voluntariado transfronterizo y pide la supresión de obstáculos financieros a la movilidad a fin de facilitar el acceso, ya que los estudios han mostrado que los participantes disfrutaban de mejores perspectivas profesionales.

Informe de propia iniciativa [2015/2327\(INI\)](#). Comisión competente para el fondo: CULT. Ponente: Milan Zver (PPE, Eslovenia).